MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 849 /

TEMUCO, 13 MAR 2019

VISTOS :

1.- La autorización a la SRA. CECILIA GONZÁLEZ ROZAS, Rol Único Tributario N° Representante del circo, para realizar presentación del espectáculo circense **"CIRCO PANAMERICANA",** a instalarse en predio ubicado en sector Isla Cautín, Temuco, desde el día 15 de Marzo al 15 de Abril de 2019 y solicita rebaja en la caución de 100 UTM, establecida en la Ordenanza de Derechos Municipales.

2.- La Ordenanza Nº 002 del 24 de Diciembre de 1993 y sus modificaciones sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público, Propaganda y Otros.

3.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Nº 5 del Art. 13 de la Ordenanza de Derechos Municipales, que previo a la autorización se deberá entregar una garantía a favor del Municipio por daños que pudiesen causar, tanto en la propiedad privada como pública, derivada de la instalación de carteles, avisos, rayados, volante esparcidos en calles, veredas, plazas y en general en BNUP, y que en casos calificados el Alcalde puede rebajar esta caución, lo que se expresará en el correspondiente Decreto Alcaldicio.

2.- Que, el Alcalde de la Comuna de Temuco en su calidad de representante del municipio, autoriza la instalación del Circo Panamericano, ubicado en terreno sector Isla Cautín.

3.- Que, corresponde a un circo nacional, que contribuye como instrumento de entretención, recreación y formación cultural básica.

4.- Que, la representación del espectáculo circense "**CIRCO PANAMERICANA"**, se compromete a retirar y mantener en orden, el aseo del lugar, tal y como les fue entregado en óptimas condiciones, quedando en garantía el documento bancario en caso de incumplimiento.

DECRETO:

1.- Rebajase la caución establecida en los incisos segundo y tercero del Nº 5 del Artículo 13 de la Ordenanza de Derechos Municipales, de 100 UTM a 30 UTM ($1.450.590.-), Iddoc 1696144 en custodia por Tesorería Municipal, para presentación del espectáculo circense "**CIRCO PANAMERICANA",** a presentarse desde el día 15 de Marzo al 15 de Abril de 2019, en predio ubicado en sector Isla Cautín, Temuco, representado por Doña CECILIA GONZÁLEZ ROZAS, Rol Único Tributario N° con domicilio en Santiago.

1696325.

2.- El Departamento de Rentas y Patentes, procederá a emitir el giro correspondiente por la autorización del espectáculo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

RSR/HAA/HNA/mpñ.
DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Rentas Municipales
- Oficina de Partes
- Depto. Tesorería Municipal
- Dirección de Aseo y Ornato.